ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:		529-2025 DEL 24/10/2025
CONTRATISTA:		FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS
Nit o C.C. No.		900.816.491
SUPERVISOR:		SENAIDA TELLEZ DUARTE
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
OBJETO:		"SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA"
VALOR INICIAL:		$200.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		1803-2025 / 1804-2025
		26/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		1871-2025 / 1872-2025
		24/10/2025
VALOR ADICIONAL:		N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N/A
		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		N/A
		N/A
VALOR TOTAL:		$200.000.000
PLAZO INICIAL:		DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
PLAZO ADICIONAL:		N/A
PLAZO TOTAL:		DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIACIÓN:		28/10/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
OFICINA GESTORA:		SECRETARIA GENERAL
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 30 DIC 2025 se reunieron, JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS, quien comparece en calidad de Representante legal GIOVANNI TORRES VESGA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS se celebró el contrato de Suministro con N° 529-2025, cuyo objeto compra de materiales de ferretería para efectuar las labores de mantenimiento, mejoramiento y conservación de la planta física

2. que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato de suministro con N° 529-2025, por mutuo acuerdo.

SUMAS IGUALES	**$ 200.000.000**	**$ 200.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO actas	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	200.000.000	Recursos propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de Suministro N°529-2025 del 24/10/2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de doscientos millones de pesos $ 200.000.000 correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de suministro con orden de compra N°529-2025 del 24/10/2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 DIC 2025

FRIOCLIMA DEL ORIENTE SAS
Contratista
Nit No.900.918.491
ORDEN DE COMPRA N° 529-2025
RL: GIOVANNI TORRES VESGA
CC 13.721.972 de Bucaramanga

SENAIDA TELLEZ DUARTE
SECRETARIA GENERAL
Supervisor

NORBEY PABON ESTEBAN.
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECTOR GENERAL
Ordenador del gasto

CLAUDIA MARCELA NOSSA PEÑA
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales